FORMATO No. 1 - ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

[Nombre del representante legal del Proponente o persona natural], identificado como aparece al pie de mí firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente /si aplica], me comprometo a cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA N° MC-04-2026-SC**; cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA TECNOLÓGICO PARA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI"***

1. ***Alcance Técnico de la Solución***

La solución tecnológica deberá:

1. Generar facturas electrónicas conforme al Anexo Técnico DIAN vigente.
2. Integrarse con el ERP institucional del IGAC.
3. Permitir operación mediante:
   - Cargue masivo de archivos planos (Fase 1).
   - Integración vía servicios web (Fase 2).
4. Permitir la generación de archivos planos con estructura oficial del SIIF Nación – VFE.
5. Gestionar el ciclo completo de la factura (emisión, validación, notas crédito/débito, anulaciones).
6. Garantizar segregación por Direcciones Territoriales (DT).
7. Permitir trazabilidad técnica y contable.
8. Disponer de un mínimo de 24 usuarios del IGAC en línea para la generación de facturación electrónica a nivel nacional.
9. La entidad pretende contar con un numero ilimitado de documentos a trasnmitir durante la vigencia de la ejecución contractual.

2. ***Marco Técnico de Referencia***

La solución deberá estructurarse conforme a:

- Estrategia de Acompañamiento Técnico – SSI Proyecto Facturación Electrónica 2026
- Estructura oficial de carga masiva SIIF Nación – VFE
- Normatividad DIAN vigente sobre facturación electrónica

3. ***Arquitectura Requerida***

La solución deberá operar bajo un modelo híbrido:

3.1 Fase 1 – Operación por Archivos Planos (Obligatoria)

El software deberá permitir:

- Cargue masivo mediante archivos planos (.txt, .csv o Excel).

- Validación estructural y lógica de los registros.
- Procesamiento masivo.
- Generación automática de:
  - CUFE
  - Código QR
  - Estado DIAN
- Generación de archivo de respuesta estructurado para reintegro al ERP.

3.2 Fase 2 – Integración vía API

El software deberá exponer:

- APIs documentadas (Swagger o equivalente).
- Ambiente sandbox funcional.
- Autenticación segura (OAuth2 o similar).
- Servicios para:
  - Envío factura.
  - Consulta estado.
  - Gestión eventos DIAN.
  - Notas crédito/débito.
  - Anulación.

4. Requerimientos Técnicos Específicos – Carga Masiva

La solución deberá permitir generar y descargar archivos planos compatibles con la estructura oficial del SIIF Nación – VFE

4.1 Características del Archivo

Parámetro	Especificación
Formato	.txt
Separador	Barra vertical (|)
Separador múltiple	Coma (,)
Compresión	.zip
Firma digital	Obligatoria
Codificación	UTF-8

5. Estructura Mínima Requerida – Usuarios VFE

El software deberá permitir generar la estructura con los siguientes campos obligatorios (según SIIF Nación):

1. Tipo novedad
2. Tipo documento
3. Número documento
4. Primer Nombre

5. Segundo Nombre
6. Primer Apellido
7. Segundo Apellido
8. Email institucional
9. Perfiles VFE
10. Entidad pertenece
11. ¿Gestiona todas sus subunidades?
12. Ámbito

El sistema deberá validar:

- No duplicidad de email activo.
- No duplicidad de perfiles.
- Validación de códigos de unidad/subunidad activa.
- Reglas condicionales entre campos 11 y 12.

6. Requerimientos Funcionales del Software

El proveedor deberá garantizar que el software incluya:

6.1 Motor de Validación DIAN

- Validación previa obligatoria.
- Gestión de rechazos.
- Reintentos automáticos.

6.2 Gestión del Ciclo de Vida

- Factura electrónica.
- Nota crédito.
- Nota débito.
- Eventos electrónicos.
- Anulaciones.
- Reemplazos.

6.3 Reportes

El sistema deberá permitir:

- Reportes parametrizables por la SAF.
- Exportación en Excel, CSV y PDF.
- Reporte segregado por DT.
- Reporte de trazabilidad CUFE.

7. Integración con SIIF Nación

El software deberá permitir:

- Generación y descarga por demanda de archivos planos con estructura SIIF Nación.
- Compatibilidad con el módulo Validador de Factura Electrónica – VFE.
- Ajustes sin costo adicional durante el primer mes de implementación.

8. Seguridad

El software deberá:

- Implementar autenticación robusta.
- Permitir firma digital.
- Registrar logs auditables.
- Garantizar cifrado TLS/SSL.
- Cumplir estándares de protección de datos.

9. Repositorio y Trazabilidad

El sistema deberá permitir:

- Repositorio digital institucional.
- Descarga masiva de archivos.
- Histórico mínimo de 5 años.
- Consulta por:
  - CUFE
  - Número factura
  - NIT cliente
  - Dirección Territorial

10. Soporte Técnico

El proveedor deberá:

- Asignar equipo técnico especializado.
- Acompañamiento en mesas de integración (mínimo 4 meses en Fase 2).
- No generar costos adicionales por soporte estándar.

11. Periodo de Ajuste Técnico

Se deberá contemplar un periodo de afinamiento aproximado de un (1) mes posterior a la adjudicación, para:

- Ajuste de formatos.
- Validaciones.
- Pruebas de carga.
- Estabilización.

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:

1. Estrategia de Acompañamiento Técnico - Proyecto de Facturación Electrónica 2026
2. Estructura Carga Masiva Lista Usuarios Autorizados Validador de Factura Electronica VFE SIIF NACION II
3. Anexo-Tecnico-Factura-Electronica-de-Venta-vr-1-9- DIAN

Atentamente,



Alex Vicente Chacón Jiménez
_____
Firma del Proponente (Representante legal)
C.C. No. 80.002.346 de Bogotá D.C.